

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL 25% DEL FONDO DE PENSIONES PARA CREDITOS HIPOTECARIOS.

(pagar la cuota inicial o amortizar un crédito hipotecario otorgado por una empresa del sistema financiero)

de i	amento que es mi intención acceder al beneficio de disponibilidad de hasta el 25% del fondo acumulado mi Cuenta Individual de Capitalización (CIC) pagar la cuota inicial o amortizar un crédito hipotecario de un co inmueble urbano destinado para casa-habitación siempre que se trate de un crédito hipotecario rgado por una empresa del sistema financiero.
Para dichos efectos, declaro bajo juramento lo siguiente:	
A)	No me encuentro inscrito en el registro a que hace referencia el artículo 6º de la Resolución SBS 3663-2016, salvo que haya hecho uso del beneficio de disposición del 25% del fondo de pensiones para un ÚNICO INMUEBLE URBANO DESTINADO A CASA-HABITACIÓN, de manera parcial.
	No soy copropietario, en cincuenta por ciento (50%) o más de un inmueble inscrito o inscribible en el Registro de Predios de la SUNARP.
	Para ello, declaro tener un único inmueble en zona urbana cuya finalidad es para uso de casa-habitación. Asimismo, declaro NO haber accedido al 25% bajo la Ley 30478.
В)	Que, en mi condición de afiliado al Sistema Privado de Privado de Pensiones (SPP), declaro conocer que el uso de un porcentaje del fondo acumulado en mi Cuenta Individual de Aportes Obligatorios (CIC) para la compra de un primer inmueble, bajo un crédito hipotecario otorgado por una entidad, afectará el monto de la pensión de jubilación que se me calcule a las edades previstas en la Ley del SPP. Asimismo, declaro conocer que ello afectará el monto de las pensiones de invalidez y sobrevivencia que pudieran generarse en el SPP ante la ocurrencia de un siniestro por invalidez y sobrevivencia bajo la cobertura del seguro previsional.
Firma del afiliado	
	, de del 202